



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8810 CONSGRANIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Dorin Dumitrescu y otros contra la empresa "Consgrania, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12769717, sobre cantidad se ha dictado en fecha diecisiete de abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Consgrania, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 14520 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 17 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090025899-1

cve: BORME-C-2009-8810